



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE EIVISSA

4636

Procedimiento: LEI 63/16 Notificación sentencia

FALLO

Que debo absolver y absuelvo libremente del delito leve del que venía/n imputados/s a DON IONUT MAIRUS ILIE, declarando de oficio las costas procesales causadas.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación, a interponer por escrito en este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de CINCO DÍAS a contar desde su notificación.

Así, pronuncio, mando y firmo ésta, mi Sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones."

En IBIZA/EIVISSA a 21 de marzo de 2017

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

